

Primera Reunión del
Comité de Negociación del Acuerdo Regional Principio 10¹

Intervención del Director General de Política Exterior de Chile
Embajador Alfredo Labbé

Santiago, 5 de Mayo 2015

Vocativos

- Señor Joseluis Samaniego, Director de Desarrollo Sostenible de la CEPAL;
- Sr. Mariano Castro, Viceministro de Medio Ambiente del Perú;
- Sr. Carlos Alberto Pineda, Viceministro de Medio Ambiente y Minas de Honduras;
- Exmo. Señor Manuel Rojas, Embajador de Costa Rica en Chile;
- Señoras Karetta Crooks y Andrea Sanhueza, Representantes del Público;
- Señores Embajadores y representantes del cuerpo diplomático residente,
- Señores delegados y representantes de organismos internacionales,
- Señoras y Señores:

Es un gran honor para mí inaugurar esta Primera Reunión del Comité Negociador del proceso de implementación de los derechos de acceso.

Han pasado ya casi tres años de la Declaración que promovimos como Chile en el marco de la Conferencia de Desarrollo Sostenible (Río + 20), y que proponía iniciar un proceso de evaluación de un instrumento como el que hoy se comienza a negociar.

En esa oportunidad, la enorme vastedad de temas abordados en Río probablemente no permitió apreciar la importancia de esa declaración que suscribieron 10 países de nuestra región. No obstante ello, la persistencia en el tiempo es un buen indicador del éxito de los procesos multilaterales, y podemos decir que este es un buen ejemplo de ello.

¹ Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

El proceso ha tomado gran fuerza. Prácticamente ha duplicado su membresía y se han sentado bases importantes a través de los diversos documentos que los países han acordado. Podemos decir hoy que una primera etapa de evaluación y definición de bases conceptuales ha concluido y que una segunda etapa comienza.

En este sentido, la Decisión de Santiago de octubre pasado entrega una clara indicación de nuestra voluntad política de dar este paso hacia adelante, al establecer la decisión de dar inicio a la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales;

En toda nuestra región, el tema de los derechos de acceso se ha levantado como una de las materias clave para la construcción de una gobernanza ambiental sostenible.

Chile percibe la participación ciudadana como uno de los instrumentos más eficaces para atender los distintos desafíos ambientales que enfrentamos. Es también el camino más apropiado para alcanzar soluciones duraderas, elaborar políticas ambientales sólidas y adelantarse a situaciones de conflicto.

Por ello, quisiera destacar algunos elementos que de alguna forma capturan el aporte que está haciendo este proceso a la integración y al progreso de nuestra región.

En primer lugar, quisiera destacar la convergencia política que está en la base de este mecanismo de negociación. En este foro hay países de todas nuestras sub-regiones, países con distintas miradas políticas y visiones sobre modelos de desarrollo. Quiero especialmente reconocer la presencia de representantes del Caribe y del Caribe anglófono, con los que creemos que es imperativo profundizar nuestros lazos y promover canales de comunicación.

Así, este proceso es una demostración palpable que la variedad de nuestra región no es un obstáculo para conseguir acuerdos significativos en temas de interés común y fortalecer nuestra base de colaboración. En este punto,

quisiera hacer un reconocimiento muy especial a la CEPAL, que ha actuado desde un inicio como Secretaría Técnica y que ha contribuido decisivamente con su experiencia y gestión al éxito de este proceso.

Por otra parte, es importante destacar que la negociación que comienza hoy está basada en una visión común sobre la democracia ambiental. Reconocemos, como lo señala la Declaración de Río de 1992, que las materias ambientales son efectivamente mejor abordadas cuando los derechos de acceso reciben una correcta y cabal implementación. Es un hecho que en todas nuestras sociedades el acceso a la información, a la participación y a mecanismos de justicia son condiciones indispensables en una mirada de futuro que proteja nuestro medio ambiente y al mismo tiempo que fomente un desarrollo inclusivo y sostenible.

En esta misma línea, quisiera agregar que para Chile la implementación del Principio 10 es también un elemento estrechamente vinculado con la equidad ambiental. Sabemos que los sectores de mayor vulnerabilidad social ven afectados seriamente sus medios de vida por las crisis ambientales. Desde esta perspectiva, las políticas de superación de la pobreza deben considerar un desarrollo armónico con el medio ambiente, en el que la participación de las comunidades locales y del público es trascendental para que dichas políticas sean efectivas.

Finalmente, quiero destacar la transparencia y la participación como un componente que ha caracterizado a este proceso desde un comienzo, y en el que claramente se han superado los estándares conocidos en este tipo de negociaciones multilaterales. Ello se refiere no sólo a cómo las diversas reuniones son puestas a disposición en tiempo real al público interesado, o cómo CEPAL ha cumplido el mandato de los países de disponer de repositorios de documentos que son accesibles a cualquier persona.

Se trata de un concepto de participación y transparencia mucho más amplio, que se manifiesta en que todos los países de la región pueden entrar a la negociación, ya sea como observadores o en calidad de miembros plenos. También se refiere a los miembros del público, que han participado desde el

inicio de este proceso en Río + 20 y que hoy cuentan con sistemas de participación y de acceso a los debates como probablemente en ningún otro sistema de negociación en la historia de la región.

Chile aspira a que el resultado de estas negociaciones sea un instrumento de naturaleza legal y vinculante, que nos permita contar con las herramientas para tener una colaboración efectiva para enfrentar el desafío común de implementar los derechos de acceso. Queremos identificar sinergias al mismo tiempo que respetamos el derecho de todos los países a avanzar con sus propias prioridades, y aprender los unos de los otros en ese camino en el que todos queremos avanzar para el beneficio de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Les agradezco nuevamente esta oportunidad de compartir con ustedes estas reflexiones y les deseo el mayor de los éxitos en esta reunión.

Muchas gracias.